

EDICTO

Nº Edicto: 13664

Carátula: BAEZA LUCIANA MELISA C/ SUCESTORES DE MULLER DE LAPONNI ALCIRA BEATRIZ S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CI-13053-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

El Dr. Diego Ariel de Vergilio, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N.º 1, con asiento en la ciudad de Cipolletti, en autos caratulados:"BAEZA LUCIANA MELISA C/ MULLER DE LAPONNI ALCIRA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" - (Expte. N.º: CI-13053-C-0000) cita en el término de diez (10) días de notificados para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos los eventuales herederos de ALCIRA BEATRIZ MULLER DE LAPONNI (LC. 557.820) y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, previniéndoles que si no se presentan y contestan la demanda se les nombrará al Defensor de Ausentes. Y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano individualizado como: Lote 08 de la manzana "364" de Cinco Saltos, FINCA 12476, Tº176 Fº215 N.C: 02-1-E-364-06,bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Cipolletti, 04 de agosto de 2023.